

Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Gabinete

Asunción, **07** de marzo de 2016.-

A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay” y la Resolución N° 290 “Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país”, le informo que en fecha viernes 04 de marzo del corriente, personal a su cargo que se desempeñan como miembros de su Gabinete, escoltas y seguridad policial se trasladaron hasta el Departamento de San Pedro, ciudades de Santaní y San Pedro del Ykuamanduju, para la verificación del lugar y a los efectos de brindarle la seguridad correspondiente y el acompañamiento en las gestiones parlamentarias durante su día de gobierno parlamentario.

El personal que dio cobertura al mencionado viaje son: el Sub. Ofic. Cristhian Arce, Ofic. Insp. Adan Vargas, así mismo la delegación estuvo integrada por quien suscribe Señor Adan Ledezma, por el Señor Luis Arévalo, Sr. Lucio León, y Marcos Jara.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.


Adan Ledezma

Director General de Gabinete

